

Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Sellanes.

◆ **RAFAEL PERAZA: QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS FESTEJOS POR LOS SESENTA AÑOS DE LA ESCUELA N.º 80 CLEMENTE ESTABLE**

EDIL ANÍBAL SELLANES. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a la Escuela n.º 80 Clemente Estable de Rafael Peraza, que está por cumplir sus sesenta años.

La escuela pública ha sido y es el sostén de nuestra sociedad democrática; en ella se forman quienes luego trabajan por el bien de la patria, personas que luego se dedicarán a las más variadas profesiones u oficios. La escuela pública trabaja codo a codo con las familias e instituciones de su entorno para rescatar los valores de una sociedad más justa y democrática.

La Escuela n.º 80 hace sesenta años que viene desempeñando esa valiosa labor, y es por eso que se está organizando diferentes actividades para festejar tan importante aniversario.

Fue fundada el día 7 de octubre de 1951, con cuarenta y seis alumnos. Estaba ubicada al fondo de lo que fuera el primer comercio, que pertenecía a Rafael Peraza. Actualmente está ubicada en la calle Monzón esquina San José, cuenta con ciento setenta y un niños, que concurren a clases que van desde educación inicial de cuatro y cinco años hasta sexto año; tiene nueve docentes y una directora con clase a cargo.

La escuela no trabaja sola, por lo tanto, no festejará sola, sino que quiere hacerlo junto a todas las instituciones, grupos y comercios de la zona.

El viernes 7 de octubre próximo habrá una exposición en el local escolar. El sábado 8 actuarán los niños. El domingo 9 se colocará una placa en el predio donde se fundó la escuela, y a la hora catorce habrá un desfile por las calles del pueblo. La jornada finalizará con un acto académico.

Solicitamos que los festejos de tan ejemplar centro de estudio se declaren de interés departamental. Que se remita, a tales efectos, la versión taquigráfica de mis palabras al Ejecutivo Departamental, así como también a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Dirección de la Escuela n.º 80, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.